El conocimiento que audita: la urgencia de sistematizar la experiencia pública*

Iñaki Rodríguez Campos
Técnico de Auditoría Pública y Auditor ROAC
Departamento de Coordinación
Cámara de Cuentas de Andalucía

Revista Auditoría Pública nº 86
Diciembre 2025. Páginas: 45-56

Resumen: En auditoría pública es clave incorporar herramientas tecnológicas avanzadas que fortalezcan la planificación, ejecución y seguimiento de los procesos fiscalizadores. Estas deben facilitar el acceso estructurado a la información generada, permitiendo reutilizar el conocimiento acumulado, optimizar la gestión y garantizar trazabilidad, calidad y fiabilidad de los datos.
La creciente complejidad administrativa y las exigencias de rendición de cuentas requieren sistemas que mejoren tanto la gestión operativa como la estratégica. Deben ofrecer acceso a recursos metodológicos y programas de trabajo, y convertir el conocimiento previo en un activo estratégico para futuras auditorías.
Un **sistema de gestión del conocimiento**[1] aportaría valor promoviendo la homogeneidad en los informes mediante plantillas, criterios técnicos comunes y buenas prácticas, mejorando su calidad y comprensión.
La estandarización fortalece la transparencia institucional y la coherencia de los informes ante fiscalizadores, entidades auditadas y ciudadanía. La convergencia entre gestión del conocimiento y estandarización documental es clave para una auditoría pública más eficiente y orientada a resultados.

Palabras Clave: Gestión del conocimiento, capa, sistema de información, estructurado, base de datos inteligente, gobierno del dato.

Abstract: In public auditing, it is essential to incorporate advanced technological tools that comprehensively strengthen the planning, execution, and monitoring of audit processes. These tools should facilitate structured and agile access to the information generated, enabling the reuse of accumulated knowledge, optimizing management, and ensuring data traceability, quality, and reliability.
The growing complexity of administrative processes and increasing accountability demands require systems that enhance both operational and strategic management. Such systems must provide access to methodological resources and work programs, while transforming prior knowledge into a strategic asset for future audits.
A knowledge management system would add value by promoting consistency in reports through standardized templates, common technical criteria, and best practice examples, improving their quality and clarity.
Standardization enhances institutional transparency and the coherence of reports for auditors, audited entities, and the public. The convergence of knowledge management and document standardization is a strategic pillar for a more efficient, results-oriented public audit function.

Keywords: Knowledge management, layer, information system, structured, intelligent database, data governance.

* *El contenido de este artículo, o parte del mismo, se basa en una comunicación presentada en los XVI Encuentros Técnicos de los OCEX (Córdoba, 2025).*

1 El Centro Europeo de Normalización (2004) define la gestión del conocimiento como la planificación de las actividades y los procesos en curso y futuros para aprovechar el conocimiento, para aumentar la competitividad mediante un mejor uso y una creación de los recursos de conocimiento, colectivos e individuales (CEN, 2004 parte 5).

Auditoría Pública Inteligente: Gestión del Conocimiento Fiscalizador.

La auditoría pública genera un volumen significativo de conocimiento que, en muchas ocasiones, permanece disperso y poco accesible. Este artículo propone la creación de un sistema de información que centralice los informes de fiscalización y la documentación pública (directrices técnicas, programas de trabajo, etc.), transformando la experiencia acumulada en un activo estratégico para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los procesos fiscalización en la Administración Pública.

Cada proceso de fiscalización genera información técnica, hallazgos, recomendaciones y experiencias que conforman un valioso cuerpo de conocimiento. No obstante, este conocimiento suele permanecer fragmentado entre distintos órganos de control, lo que dificulta su aprovechamiento y limita su potencial como recurso estratégico.

Ante los desafíos actuales en materia de control y fiscalización del sector público, se hace imprescindible avanzar hacia un modelo de gestión del conocimiento que permita sistematizar, centralizar y aprovechar de manera estratégica la información generada por los órganos de control. La creación de un sistema integral facilitaría el acceso a informes previos, programas de trabajo, recomendaciones emitidas y un repositorio temático de incumplimientos relevantes entre otros.

Este enfoque no solo responde a una necesidad técnica, sino que representa una apuesta decidida por fortalecer la eficiencia institucional, elevar la calidad de los productos de fiscalización y consolidar una cultura orientada a resultados. La experiencia acumulada dejaría de ser un recurso disperso para convertirse en un insumo clave en la planificación, ejecución y seguimiento de nuevas auditorías, así como en el diseño de planes de control más efectivos.

El presente documento propone una reflexión crítica sobre esta necesidad y plantea una propuesta concreta para avanzar hacia un sistema que potencie la función auditora mediante la gestión inteligente del conocimiento.

Gráfico 1.
Implantación y optimización de procedimientos de gestión del conocimiento en el ámbito de la auditoría pública.

De lo tácito a lo estructurado: Una necesidad urgente.

En la auditoría pública, transformar el conocimiento tácito adquirido por los equipos en la práctica en conocimiento estructurado es esencial. Documentar metodologías, hallazgos y buenas prácticas permite compartir y reutilizar ese saber entre órganos fiscalizadores. Sin embargo, al no estar sistematizado, este conocimiento resulta difícil de transferir o aplicar en nuevos contextos, a pesar de su enorme valor para la mejora continua de la función auditora.

Transformar ese conocimiento tácito en conocimiento estructurado es una necesidad urgente. Para ello, es imprescindible documentar de forma sistemática las metodologías empleadas, los hallazgos relevantes, las recomendaciones formuladas y las buenas prácticas identificadas durante los procesos de fiscalización.

La estructuración y documentación del conocimiento generado en los procesos de fiscalización es fundamental para convertirlo en un recurso institucional reutilizable y estratégico. Para lograrlo, es necesario que esta información esté accesible, organizada y estandarizada, de modo que pueda ser consultada por distintos órganos de control, incluso en auditorías de naturaleza diversa. Este enfoque no solo facilita la transferencia de experiencias entre equipos y generaciones de auditores, sino que también permite construir una base de conocimiento sólida que sirva como referencia técnica y estratégica para fortalecer la función fiscalizadora.

Pasar del conocimiento tácito al estructurado implica reconocer que la experiencia acumulada en auditoría pública no debe quedar confinada a la memoria individual o a documentos aislados, sino que debe ser sistematizada, compartida y puesta al servicio de una fiscalización más eficaz, coherente y transparente.

Gráfico 2.
El conocimiento tácito en auditoría debe transformarse en conocimiento estructurado, mediante la documentación de metodologías, hallazgos, recomendaciones y buenas prácticas, para facilitar su reutilización y difusión entre los órganos fiscalizadores.

Reutilización del conocimiento: Eficiencia y mejora continua.

Los informes de auditoría constituyen una fuente de conocimiento valiosa para fortalecer futuras fiscalizaciones. Sin embargo, su potencial suele desaprovecharse al no contar con sistemas que permitan su consulta estructurada y reutilización. Implementar una plataforma que integre estos informes junto con sus programas de trabajo y documentos técnicos permitiría planificar con mayor precisión, evitar duplicidades y mejorar la toma de decisiones. Además, facilitaría el aprendizaje institucional, al transformar el conocimiento acumulado en un recurso estratégico accesible para todos los órganos de control.

La reutilización del conocimiento generado en auditorías anteriores es una estrategia clave para optimizar recursos, mejorar la calidad técnica de los trabajos de fiscalización y fortalecer la eficiencia institucional. Contar con un sistema de información que permita acceder de forma ágil y estructurada a informes previos, junto con sus pro-

gramas de trabajo, criterios técnicos y recomendaciones, facilitaría significativamente la planificación y ejecución de nuevas auditorías, evitando duplicidades y mejorando la toma de decisiones.

Este enfoque no solo impulsa una cultura de aprendizaje organizacional, sino que también permite identificar patrones de incumplimiento, replicar metodologías exitosas y adaptar recomendaciones a contextos similares. Cada auditoría deja un legado valioso que, si se sistematiza y comparte, enriquece el trabajo de otros equipos, refuerza la coherencia técnica entre informes y eleva el nivel de exigencia en la formulación de conclusiones. En conjunto, esta reutilización sistemática del conocimiento contribuye a una fiscalización más coherente, informada y orientada a resultados.

Gráfico 3.
Los informes de auditoría contienen información valiosa que puede aprovecharse en futuras fiscalizaciones. Contar con un sistema que permita acceder a estos informes, junto con sus programas de trabajo y criterios técnicos, facilitaría la planificación, evitaría duplicidades y mejoraría la toma de decisiones.

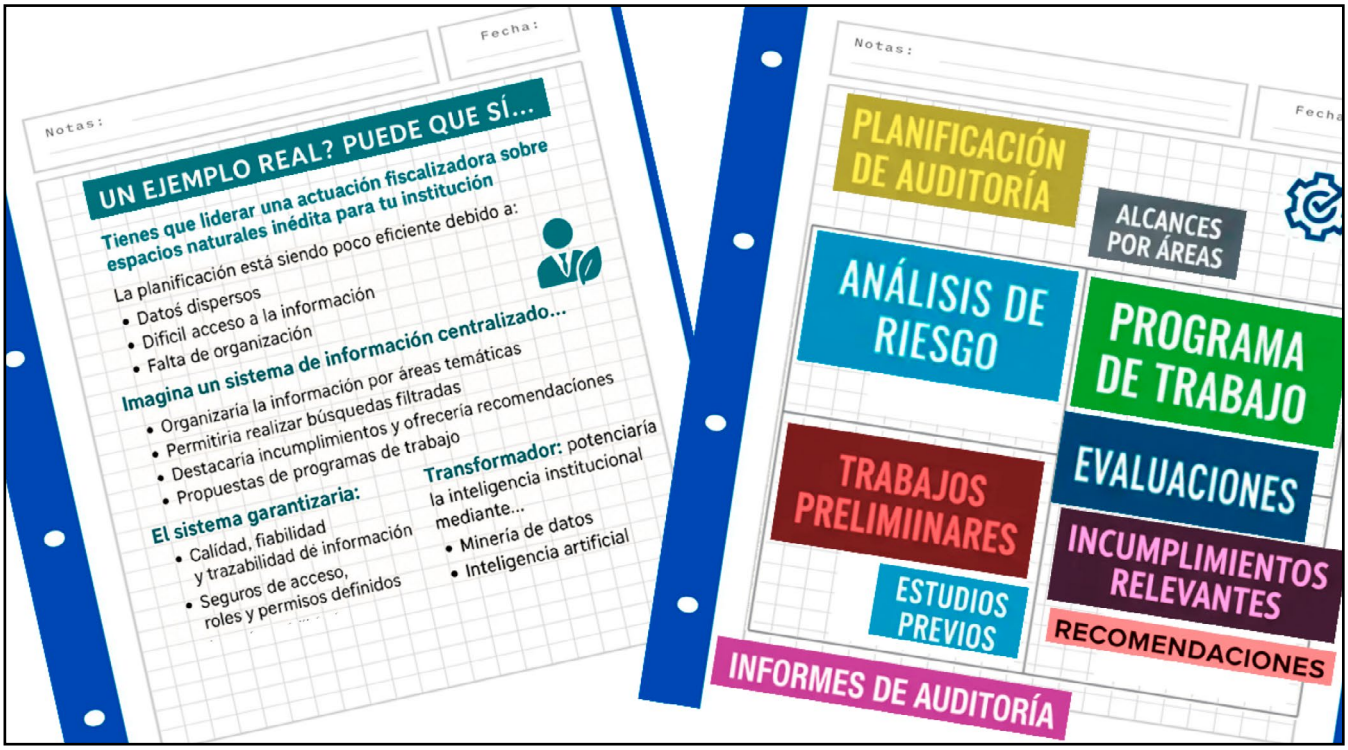

Estandarización documental: Calidad técnica y comunicativa.

La implementación de plantillas, criterios comunes y buenas prácticas de redacción contribuiría a mejorar la calidad técnica de los informes. Además, facilitaría su comprensión por parte de todos los actores implicados: órganos de control, entidades auditadas y ciudadanía.

La calidad de los informes de auditoría pública no depende únicamente del rigor técnico aplicado durante los trabajos de fiscalización, sino también de la forma en que se comunican los resultados. La claridad, coherencia y estructura de los informes son elementos esenciales para asegurar su utilidad, facilitar su comprensión por parte de los destinatarios y maximizar su impacto en la mejora de la gestión pública.

En este contexto, la estandarización documental se presenta como una herramienta estratégica para fortalecer tanto la calidad técnica como la comunicativa de los productos auditorios. Esta estandarización no debe entenderse como una limitación, sino como una garantía de coherencia metodológica y expresiva que respeta la diversidad de enfoques, al tiempo que promueve una presentación clara, ordenada y profesional de los resultados de fiscalización.

Además, contar con estructuras documentales predefinidas permite agilizar el trabajo de los equipos auditores, al reducir el tiempo dedicado a tareas de edición y facilitar la incorporación de contenidos relevantes en los lugares adecuados. También contribuye a mejorar la trazabilidad de los hallazgos, la consistencia de las recomendaciones y la comparabilidad entre informes de distintas áreas o ejercicios.

Gráfico 4.
La estandarización documental mejora la eficiencia interna y potencia el valor público de los informes de auditoría. Al hacerlos más accesibles, comprensibles y útiles para la toma de decisiones, se fortalece su impacto y utilidad social.

Desde una perspectiva comunicativa, la estandarización favorece la transparencia y la rendición de cuentas. Un informe bien estructurado y redactado con claridad permite que sus conclusiones sean comprendidas por un público amplio, más allá del ámbito técnico. Esta circunstancia fortalece el papel de la auditoría pública como instrumento de control democrático y como fuente de información útil para la mejora de la gestión pública.

Avanzar hacia una estandarización documental no solo mejora la eficiencia interna de los órganos fiscalizadores, sino que también potencia el valor público de sus informes, al hacerlos más accesibles, comprensibles y útiles para la toma de decisiones.

Gestión del conocimiento: Un objetivo estratégico.

La sistematización de hallazgos, recomendaciones y metodologías permite identificar patrones de incumplimiento, áreas de riesgo y oportunidades de mejora, transformando cada fiscalización en una fuente de aprendizaje estratégico. Esta visión convierte la auditoría en una actividad que evoluciona a partir de su propia experiencia, promoviendo una cultura organizacional orientada a resultados y al aprovechamiento del conocimiento acumulado.

Este enfoque permite pasar de una lógica de producción documental a una lógica de generación de valor público a través del conocimiento. No se trata solo de almacenar información, sino de organizarla, analizarla, compartirla y reutilizarla de forma sistemática.

La sistematización del conocimiento facilita la identificación de patrones de incumplimiento, áreas de riesgo recurrentes y buenas prácticas replicables. Esta capacidad analítica es fundamental para orientar la planificación estratégica de los órganos de control, priorizar áreas de fiscalización y diseñar intervenciones más eficaces.

Al contar con una base de conocimiento compartida, los auditores pueden acceder a experiencias previas, contrastar enfoques y enriquecer sus propios análisis con información validada.

La gestión del conocimiento refuerza el papel de la auditoría pública como herramienta de control democrático. Un sistema que permita compartir el conocimiento generado con otros órganos de control, con las entidades auditadas y con la ciudadanía, contribuye a una mayor transparencia, legitimidad y utilidad social de la función fiscalizadora.

Gráfico 5.
La gestión del conocimiento fortalece la auditoría pública como herramienta de control democrático. Compartir el conocimiento generado con otros órganos de control, entidades auditadas y la ciudadanía promueve la transparencia, legitimidad y utilidad social de la función fiscalizadora.

Sistematización de la información: Hacia una base de datos inteligente.

La gran cantidad de información generada en los trabajos de fiscalización requiere una organización eficiente mediante una base de datos inteligente. Esta debe permitir búsquedas por criterios como áreas de alcance, tipos de incumplimientos o recomendaciones emitidas, facilitando así el análisis transversal y la elaboración de informes comparativos.

Esta capacidad no solo optimiza el uso de la información disponible, sino que también promueve el gobierno del dato como principio rector en la gestión de la auditoría pública.

El gobierno del dato implica aplicar políticas, procesos y roles que aseguren que los datos sean accesibles, fiables, seguros y útiles. Su objetivo es mejorar la calidad de la información, garantizar el cumplimiento normativo y facilitar decisiones basadas en evidencia.

Gráfico 6.
En la auditoría pública, una base de datos inteligente permite organizar eficientemente la información, optimizar su uso y facilitar el análisis. Esto impulsa el gobierno del dato, que garantiza datos accesibles, seguros y útiles para mejorar la calidad informativa y apoyar decisiones basadas en evidencia.

En el contexto de la auditoría pública, donde se genera una gran cantidad de información técnica, normativa y operativa, una gestión adecuada del dato es esencial para evitar su pérdida o infrautilización, y para convertirlo en un activo estratégico al servicio del control institucional.

Cada informe de fiscalización contiene datos sobre incumplimientos, recomendaciones, áreas auditadas, metodologías aplicadas y resultados obtenidos. Esta riqueza informativa, dispersa en múltiples documentos y formatos, requiere ser sistematizada para convertirse en un recurso útil y accesible.

De lo no estructurado a la información estructurada.

La creación de una base de datos inteligente que integre todos los informes de fiscalización elaborados por los distintos órganos de control permitiría realizar búsquedas avanzadas por área temática, tipo de incumplimiento, entidad auditada, ejercicio fiscal, recomendaciones emitidas, entre otros criterios.

Esta funcionalidad facilitaría el análisis transversal de los resultados de auditoría, permitiendo identificar tendencias, comparar comportamientos institucionales y detectar riesgos recurrentes.

Además, una base de datos estructurada permitiría alimentar automáticamente los procesos de planificación, al ofrecer información relevante para la selección de áreas prioritarias, el diseño de programas de trabajo y la definición de objetivos de fiscalización.

También contribuiría a mejorar la calidad de los informes, al permitir la consulta de antecedentes similares al desarrollo de una nueva actuación propuesta y la reutilización de enfoques metodológicos validados por la experiencia previa.

Gráfico 7.
Avanzar hacia una base de datos inteligente en auditoría pública es una apuesta estratégica. No se trata solo de tecnología, sino de mejorar la eficiencia, la coherencia y el aprovechamiento del conocimiento generado, transformando la información en valor público.

Desde una perspectiva estratégica, esta sistematización de la información permitiría construir un banco de conocimiento institucional que sirva no solo para los órganos fiscalizadores, sino también para las entidades auditadas, los responsables políticos y la ciudadanía. Pero para ello, es necesario el tratamiento de la información y el empleo eficiente de los recursos, por lo que se hace necesario estandarizar y estructurar la información que generan las auditorías.

La transparencia en el acceso a los datos de los resultados de las fiscalizaciones fortalece la rendición de cuentas y promueve una cultura de mejora continua en la gestión pública, cuanto más cuando la transversalidad de los resultados obtenidos pudiese ser accesible en términos comparativos.

En definitiva, avanzar hacia una base de datos inteligente en un sistema de información al uso, no es solo una cuestión tecnológica, sino una apuesta por la eficiencia, la coherencia y el aprovechamiento del conocimiento generado en auditoría pública. Es un paso necesario para transformar la información en valor público.

Tecnología y colaboración: Claves para la implementación.

Proponer un sistema de información que incluya el uso de tecnologías de la información (bases de datos, inteligencia artificial, sistemas colaborativos…) y la participación de equipos especializados en gestión documental y análisis de datos con el objetivo de enriquecerse de las sinergias de los equipos de fiscalización y del fruto de sus competencias, permitiría consolidar el conocimiento operativo y fomentar la innovación en la auditoría pública.

La transformación del conocimiento generado en auditoría pública en un recurso estratégico requiere no solo de la voluntad institucional, sino también del empleo de herramientas adecuadas y equipos capacitados. En este sentido, la tecnología y la colaboración especializada se convierten en pilares fundamentales para la implementación de un sistema de información que centralice, organice y potencie los informes de fiscalización.

El uso de tecnologías de la información permite automatizar procesos, mejorar la accesibilidad a los datos y facilitar el análisis de grandes volúmenes de información. Bases de datos relacionales, sistemas de gestión documental, inteligencia artificial aplicada al análisis de texto, y plataformas colaborativas[2] son algunas de las soluciones que pueden integrarse para consolidar el conocimiento operativo generado por los órganos de control externo.

Estas herramientas permitirían realizar búsquedas inteligentes por áreas temáticas, detectar patrones de incumplimiento mediante algoritmos de aprendizaje automático, y generar visualizaciones que faciliten la comprensión de los resultados de auditoría. Además, podrían integrarse con sistemas de planificación y seguimiento, cerrando el ciclo de fiscalización y promoviendo una auditoría orientada a resultados, apoyando al análisis previo del diseño de planes de actuación y/o control, generando indicadores en cuanto a la evaluación de los planes propuestos y ofreciendo un seguimiento sobre los objetivos fiscalizados.

Pero la tecnología, por sí sola, no es suficiente. Es imprescindible contar con equipos especializados en gestión documental, análisis de datos, diseño de sistemas de información y comunicación institucional junto al propio cuerpo de auditores y técnicos de auditoría.

En este escenario, resulta fundamental impulsar una apuesta decidida desde el ámbito de la gestión pública, una transformación que nazca desde el interior de las propias instituciones. Este cambio debe estar liderado por equipos multidisciplinares que combinen el conocimiento tecnológico con la experiencia administrativa, con el fin de diseñar soluciones adaptadas a las necesidades reales de la auditoría pública. Se trata de promover herramientas desarrolladas desde el propio entorno fiscalizador, evitando la dependencia de soluciones cerradas del sector privado que, en muchos casos, imponen limitaciones funcionales y generan vínculos de dependencia con los proveedores[3]. Esto puede comprometer tanto la autonomía como la sostenibilidad de la Administración Pública.

La colaboración entre auditores, técnicos informáticos, documentalistas y analistas permite construir soluciones adaptadas a las necesidades reales de la fiscalización pública, garantizando su utilidad y sostenibilidad.

---

2 Una plataforma colaborativa es una herramienta informática o un entorno digital que proporciona un espacio virtual para que grupos de personas trabajen juntas en una tarea o proyecto común, independientemente de su ubicación física.

3 "El Cautiverio Informático de la Administración Pública". Iñaki Rodríguez Campos (2020). (https://www.linkedin.com/pulse/el-cautiverio-inform%C3%A1tico-de-la-administraci%C3%B3n-i%C3%B1aki-rodriguez-campos/?trackingId=zrQoXwXAQZ2ND1zR0T12qw%3D%3D)

Gráfico 8.
La sinergia entre tecnología y talento humano impulsa la innovación en la auditoría pública. Un sistema de información integral, que combine herramientas avanzadas con equipos multidisciplinares, mejora la eficiencia operativa y promueve la participación ciudadana, generando mayor valor público.

Esta sinergia entre tecnología y talento humano no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también impulsa la innovación en la auditoría pública. Permite explorar nuevas formas de presentar los informes, de interactuar con las entidades auditadas y de involucrar a la ciudadanía en el control de la gestión pública.

La implementación de un sistema de información para la auditoría pública debe concebirse como un proyecto integral, que combine herramientas tecnológicas avanzadas con equipos multidisciplinares comprometidos con la mejora continua y la generación de valor público.

Propuesta de un Sistema de Información para la gestión del conocimiento.

La propuesta de un sistema de información inteligente para la auditoría pública se podría articular a partir de tres niveles de capas funcionales, cada una de dichas capas con un propósito específico que contribuyese de forma directa a mejorar las ratios de eficiencia en la operatividad de los trabajos de fiscalización entre otros aspectos como hemos ido advirtiendo en el contenido del presente artículo.

1. Capa de entrada: Recopilación y aportación de información.

Esta primera capa constituye el punto de partida del sistema. Aquí, los usuarios –órganos de control externo como los órganos de control interno de las distintas administraciones públicas– aportan sus directrices técnicas, programas de trabajo, informes de fiscalización y demás documentación técnica generadas en el ejercicio de sus funciones y que tengan carácter público.

Se trata de una capa colaborativa y abierta, que promueve la participación activa de todos los actores implicados en la fiscalización pública.

La información se incorpora al sistema de forma estructurada, siguiendo criterios estandarizados que faciliten su posterior tratamiento. Clave sustancial para que el propio sistema dinamice las actuaciones posteriores.

Esta capa garantiza la alimentación continua del sistema, convirtiendo cada nueva fiscalización en una oportunidad para enriquecer el conocimiento institucional.

2. Capa de interconexión: Procesamiento, filtrado y acceso.

Una vez incorporada la información, el sistema activa su capa de interconexión, encargada de procesar, clasificar y filtrar los datos según criterios temáticos, técnicos o institucionales.

Esta capa actúa como puente entre la información bruta y el usuario, facilitando el acceso personalizado a los contenidos relevantes.

Se aplican mecanismos de búsqueda avanzada, categorización por áreas de fiscalización, programas de trabajo, pruebas específicas, tipos de incumplimientos, recomendaciones emitidas, etc.

Además, se establecen roles y permisos de acceso, garantizando la seguridad de la información y el cumplimiento normativo, sin renunciar a la transparencia pública. Por lo que el sistema también promueve el acceso a terceros que quieran obtener información pública resultante de las fiscalizaciones.

3. Capa de análisis: Generación de conocimiento estratégico.

La tercera capa es la más transformadora. Aquí, el sistema convierte la información recopilada y filtrada en conocimiento estratégico, mediante técnicas de análisis avanzado.

Se generan evaluaciones comparativas, se identifican áreas críticas o no fiscalizadas, se analiza la evolución de los incumplimientos y se estudia el grado de implantación de recomendaciones.

Se construyen indicadores clave que permiten medir el impacto de las auditorías, detectar desviaciones y ajustar estrategias institucionales.

Esta capa también permite aplicar minería de datos[4] e inteligencia artificial[5], fortaleciendo la capacidad predictiva y analítica de los órganos fiscalizadores.

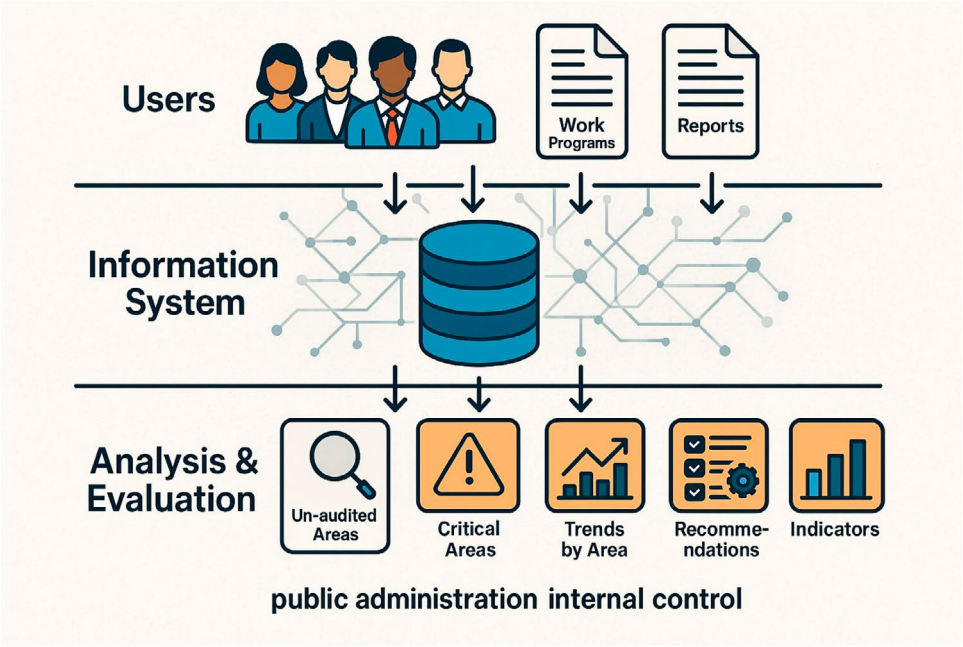

Gráfico 9.
El sistema de información configurado a partir de la estructura en tres capas: Capa de entrada: los usuarios, incluyendo tanto los OCEX como los órganos de control interno de las administraciones públicas, aportarían sus programas de trabajo e informes de fiscalización. Capa de interconexión: el sistema procesaría y filtraría la información, facilitando su acceso según las necesidades del usuario. Capa de análisis: se generaría información estratégica como evaluaciones, identificación de áreas críticas o no fiscalizadas, evolución de incumplimientos, recomendaciones implantadas y diversos indicadores.

4 La minería de datos (o data mining) es un proceso automatizado o semiautomático que se utiliza para explorar grandes cantidades de información y descubrir patrones, tendencias y correlaciones ocultas para transformarla en conocimiento útil.

5 La inteligencia artificial (IA) es una rama de la informática que busca crear sistemas y máquinas capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el razonamiento, el aprendizaje, la resolución de problemas, la percepción del lenguaje e incluso la creatividad.

Resultado:
El valor añadido de esta estructura en capas.

Este modelo de tres capas no solo organiza la información, sino que la convierte en conocimiento útil, reutilizable y estratégico. Permite pasar de una lógica documental a una lógica de inteligencia institucional, donde cada informe, cada recomendación y cada hallazgo se transforma en una pieza clave para la mejora continua de la gestión pública.

Conclusión.

La auditoría pública debe evolucionar hacia un modelo que aproveche estratégicamente el conocimiento acumulado. Aunque el informe de fiscalización es una herramienta valiosa, su verdadero potencial se multiplica cuando la información que contiene se interconecta, permitiendo análisis transversales que enriquecen la labor fiscalizadora. En este contexto, la creación de un sistema de información que integre y estructure la información aportaría una oportunidad clave para profesionalizar la función auditora, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la rendición de cuentas en el sector público. Además, contribuiría a elevar la calidad técnica de los informes y a potenciar la capacidad de análisis transversal.

En un entorno cada vez más complejo y exigente, ya no basta con emitir informes aislados. Es necesario avanzar hacia un modelo que transforme la experiencia técnica en un recurso estratégico para la mejora continua de la gestión pública. Un sistema que centralice los informes elaborados por los órganos de control externo permitiría facilitar el acceso a programas de trabajo, recomendaciones y patrones de incumplimiento, promoviendo la reutilización de metodologías y hallazgos relevantes, y consolidando una auditoría pública más eficaz, coherente y orientada a resultados. La incorporación de tecnologías de la información y la colaboración con equipos especializados permitiría consolidar este conocimiento operativo, impulsando la innovación y fortaleciendo el papel de la auditoría como instrumento de control democrático.

Esta propuesta no solo responde a una necesidad técnica, sino también a un compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de valor público.

La auditoría que aprende, que comparte y que evoluciona, es la que mejor puede responder a los desafíos del presente y anticipar los del futuro.

Bibliografía.

- **La información como recurso en el desarrollo de las organizaciones de las administraciones públicas**. Sánchez Vignau, Bárbara Susana; Rodríguez Muñoz, José Vicente. (2000)
- **CAPÍTULO VIII Reutilización y transferencia de tecnología**. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- **DESARROLLAR Y COMPARTIR EL CONOCIMIENTO: LA CLAVE DEL ÉXITO**. Shashi Kant Sharma, Contralor y Auditor General de la India y Presidente del Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimiento de la INTOSAI. (2017, Intosai Journal).
- XXIII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI). **"Uso de las TI para desarrollar la administración pública".** (2019).